

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Lingüística

Unidad curricular: Historia de la lengua española II

Área Temática: Las lenguas en su perspectiva histórica y sincrónica

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Agr.	Virginia Orlando	Depto. de Romanística y Español
Encargado del curso	Prof. Agr.	Virginia Orlando	Depto. de Romanística y Español
	Ay.	Victoria Olivari	Depto. de Romanística y Español
Otros participantes del curso			

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	64 horas
Trabajos domiciliarios	SÍ (Análisis de textos, elaboración de fichas – resumen de artículos)
Plataforma EVA	NO
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	Presentación de artículos en clase
TOTAL DE CRÉDITOS	10

Permite exoneración	SÍ
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico-práctico	Asistencia obligatoria	-----
	Asistencia obligatoria sólo a clases prácticas	SÍ

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	Cupos, servicios y condiciones: NO CORRESPONDE
--	----	---

Forma de evaluación y Modalidad:

Se planteará un conjunto de actividades como forma de evaluación durante el cursado. Además de dos pruebas parciales a lo largo del semestre sobre determinados puntos de los contenidos del programa, se deberá presentar en clase un artículo (de un total de 4 a 6 textos) sobre las características socioculturales y lingüísticas propias de los períodos examinados en el curso. Igualmente, se desarrollarán 1 o 2 trabajos de análisis sobre diversos hechos lingüísticos en textos producidos en los períodos estudiados.

La unidad curricular se aprobará con un promedio no inferior a 6. De obtener una nota no inferior a 3 se deberá rendir un examen final. Las indicaciones hechas en este apartado seguirán lo establecido en el reglamento de estudios de grado de la FHCE (Arts. 7 y 8).

Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de Bueno o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente. b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable. En cualquier caso, el estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación. c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. El Consejo de Facultad - con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.

En cuanto a la modalidad del dictado, se trata de un curso presencial.

Conocimientos previos requeridos/recomendables: Conocimientos básicos de lengua latina, fonética y fonología, gramática del español, lingüística histórica.

Objetivos:

- Presentar la configuración del mapa lingüístico de la península ibérica en el período comprendido entre los siglos XII – XIII y el Siglo de Oro (XVI-XVII). A tales efectos se pondrá énfasis en el contexto socio histórico dentro del cual se desarrollan las principales tendencias de cambio lingüístico de las variedades romances peninsulares.
- Ofrecer elementos para el análisis de textos representativos de los períodos presentados.

En la presentación de los diferentes puntos se aludirá necesariamente a las características propias de la evolución lingüística (sistema fonológico, morfología, sintaxis y léxico) que sean pertinentes para el tema tratado.

Contenidos:

1. El proceso de reconquista y repoblación y el tránsito hacia la hegemonía castellana (siglos XII- XIII).

El contexto sociopolítico peninsular. La “reconquista” y el proceso de repoblación. El impacto de la repoblación en el avance del romance castellano. Caracterización de los dialectos geográficos peninsulares, con énfasis en la variedad castellana. El mapa lingüístico peninsular hacia fines del siglo XIII.

La producción literaria romance: elementos para el análisis lingüístico.

2. El reinado de Alfonso el Sabio y su acción en el ámbito intelectual. El camino hacia la consolidación de una norma castellana (siglo XIII). El castellano en el siglo XIV.

Alfonso el Sabio y el trabajo de los traductores toledanos. La promoción del romance castellano en ámbitos formales escritos. El nacimiento de la prosa literaria y científica.

La producción textual castellana: elementos para el análisis lingüístico.

3. El período humanista. Tránsito del “español” medieval al clásico (siglo XV).

El contexto sociopolítico. El reino de Castilla y Aragón. El humanismo español en época de los Reyes Católicos, y el papel de sus principales protagonistas en la consolidación del castellano como variedad prestigiosa. Principales características de la variedad castellana.

La producción textual castellana: elementos para el análisis lingüístico.

4. La expansión imperial. El “español” del Siglo de Oro (siglo XVI).

El contexto sociopolítico de Carlos V y Felipe II. Hegemonía del castellano en el estado español. La unificación de la lengua literaria en el siglo XVI. La relación entre el latín y el castellano, lengua de estado. Los cambios lingüísticos y la configuración de dos normas peninsulares.

5. Algunas consideraciones sobre el “español” de América.

La colonización del continente americano. El aporte léxico de las lenguas indígenas en el español. El andalucismo del habla hispanoamericana: referencia a aspectos fónicos. Presentación de aspectos morfológicos / sintácticos.

Bibliografía básica:

(El conjunto de la bibliografía empleada en el curso está disponible en la Plataforma Moodle de Facultad.)

1. Cano, R. –coord.- (2004) **Historia de la lengua española**. Barcelona: Ariel.
2. Cruz, L. (2000) **Mil años de historia de España**. Madrid: Alianza Ed.
3. Echenique Elizondo, T. y Sánchez Méndez, J. (2005) **Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica**. Madrid: Gredos.
4. Lacarra, M.J. y J.M. Cacho Blecua (2012) **Historia de la literatura española. Entre oralidad y escritura. La Edad Media**. España: Crítica.
5. Lapesa, R. (1981) **Historia de la lengua española**. Madrid: Gredos.
6. Lara, L.F. (2013) **Historia mínima de la lengua española**. México: El Colegio de México.
7. Lathrop, T. (1983) **Curso de gramática histórica española**. Barcelona: Ariel.
8. Lleal, C. –coord.- (2000) **Historia de la lengua española. Text-Guia**. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
9. Penny, R. (2014) **Gramática histórica del español**. Barcelona: Ariel. 2ª edición.
10. Rico, F. (1980) **Historia y crítica de la literatura española**. Barcelona: Grijalbo.

Año 2024